



## Palabras de Su Majestad El Rey, en el acto de entrega del II Premio de Derechos Humanos Rey de España

A la Reina ya mi nos llena de muy especial alegría poder reunirnos hoy con todos ustedes, en este bello e histórico Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, en torno al Acto de entrega del "Premio de Derechos Humanos Rey de España", en su Segunda Edición.

Un Premio que, convocado por el Defensor del Pueblo y por la Universidad de Alcalá, representa una generosa y loable iniciativa, enriquecedora para todos, fruto del esfuerzo común de una destacada Institución constitucional y de una de nuestras más renombradas y prestigiosas Universidades.

Agradezco las amables palabras que nos han dirigido los diversos intervinientes, así como su acertada glosa acerca de los objetivos de este Premio y de los méritos que concurren en la candidatura galardonada.

Deseo destacar el arduo y riguroso esfuerzo realizado por los organizadores y, en particular, por los miembros del Jurado, en su labor de selección entre tan numerosas y admirables candidaturas.

Mi agradecimiento, pues, a cuantos han puesto tanto esfuerzo e ilusión en la celebración de la segunda Edición de este Premio.

Un Premio que, al promover y fomentar la defensa de los Derechos Humanos en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, cuenta con el firme apoyo de la Corona, tanto por los nobles objetivos que persigue, como por el ámbito en el que se conceden.

Los Derechos Humanos y libertades fundamentales representan uno de los valores básicos sobre el que se asientan las democracias en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Reflejan, en suma, unas realidades esenciales, como son la dignidad inalienable de la persona humana y nuestra voluntad de protegerla.

En nuestras sociedades democráticas, el catálogo universal de los Derechos Humanos traza el rumbo de principios y valores permanentes, que permiten consolidar la paz, la justicia, la convivencia en libertad, el progreso económico y el bienestar social.

Son muy numerosas las iniciativas en todo el mundo que actualmente dedican su esfuerzo y su razón de ser, a reivindicar, ampliar y vigilar la aplicación escrupulosa de los derechos democráticos universales. Todo ello, en situaciones que muchas veces entrañan un riesgo cierto para quienes se encuentran comprometidos en dar vigor y sentido a la vida y a la dignidad humana.



Deseamos, pues, manifestar nuestra plena solidaridad y nuestro profundo reconocimiento a quienes, en primera línea y con medios siempre escasos, contribuyen a favorecer el respeto a los Derechos Humanos.

Uno de los principales objetivos de este Premio es dar a conocer lo que, en justicia, debe ser conocido y lo que, por su alcance y trascendencia, debería ser imitado .

El Premio de Derechos Humanos reconoce en esta edición la valiente labor que la "Fundación Myrna Mack " viene desarrollando en Guatemala, desde su creación en 1993.

Hace pocos días que la Reina y yo hemos tenido la grata oportunidad de realizar nuestro segundo Viaje de Estado a ese querido país.

Allí tuve ocasión de referirme a la lucha de Guatemala contra la violencia y el crimen organizado, y de expresar la solidaridad de España y nuestra disposición a apoyar aquellas iniciativas a largo plazo que sirvan para luchar de manera eficaz contra la impunidad y para reforzar el Estado de Derecho.

Ha sido precisamente en estos ámbitos en los que la "Fundación Myrna Mack" ha desarrollado, con enorme esfuerzo y dedicación, su labor pionera y se ha hecho acreedora del reconocimiento que hoy ensalza este Premio.

La labor de la "Fundación Myrna Mack" corrobora que los Estados en los que germina la semilla del sistema democrático, se vuelven más fuertes frente a la adversidad, las injusticias y las actuaciones autoritarias.

Nos recuerda, además, que el compromiso con los Derechos universales, es el mejor modo de afirmar sólidamente los fundamentos del ordenamiento propio de un Estado de derecho.

Felicitamos hoy personalmente a su presidenta, Doña Helen Mack, hermana de Myrna, por tan valiosa tarea en la que fue acompañada por familiares, amigos, académicos, organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, congregaciones y órdenes de la Iglesia Católica.

Junto a la Fundación premiada, el Jurado ha entendido oportuno hacer mención en su fallo a otras dos organizaciones candidatas al Premio.

Se trata, en primer lugar, de la "Liga de Mujeres Desplazadas", de Colombia, por su trabajo en favor del respeto a los derechos de mujeres víctimas del desplazamiento forzado o que forman parte de comunidades receptoras.

Y, en segundo lugar, del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", de México, por su labor de promoción de los Derechos Humanos entre los grupos más vulnerables .



II PREMIO  
REY DE ESPAÑA  
DE DERECHOS HUMANOS



La labor encomiable de ambas nos recuerda la debida defensa en favor de las conquistas universales, como el derecho a la vida, a la libertad y a la justicia.

Reitero mi más cordial felicitación, pues, a la "Fundación Myrna Mack", por este merecido galardón, así como mi enhorabuena a las dos organizaciones finalistas mencionadas.

Reitero, asimismo, mi gratitud al Rector de esta Universidad de Alcalá, al Defensor del Pueblo, y a los demás miembros del Jurado que han logrado culminar con éxito su difícil tarea al servicio de este Premio.

Un Premio con el que la Corona y nuestras Instituciones desean alentar el trabajo de cuantos luchan por la dignidad de las personas, y por el debido reconocimiento de sus derechos.

Muchas gracias.